

Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

Organización y
Digitalización CSA Ltda



**SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION**

21. EXPEDIENTE No. **10-118604**

54. TÍTULO _____

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____

DOMICILIO _____

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____



CSA125909

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PCT

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Invenciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-118604-00000-0000

Fecha: 2010-09-24 16:05:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 30

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

PCT- FASE NACIONAL

10-118604

21. EXPEDIENTE No.

22. TITULO

**COMPOSICIÓN FUNGICIDA PARA AGRICULTURA Y
HORTICULTURA Y PROCEDIMIENTO PARA PREVENIR
ENFERMEDADES EN PLANTAS**

CLASIFICACION
INTERNACIONAL

SOLICITANTES **ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.**

DOMICILIO **OSAKA, JAPON**

APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

Bogotá, D.C.,

rikv, Bl, Cu
28-10-2010

PETITORIO			
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
			
No. 10-118604- -00000-0000			
Fecha: 2010-09-24 16:05:57		Dep. 2020 DIR.NUEVASCR	
Tra. 11 PATENTEIYII		Eve: 378 FASENACIONALI	
Act. 411 PRESENTACION		Folios: 30	
FORMULARIO ÚNICO			
PCT			
ENTRADA EN FASE NACIONAL			
1	SOLICITUD DE:		
	☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad
2			
	☒ Capítulo I		☐ Capítulo II
3	Nombre: ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.		IDENTIFICACIÓN
SOLICITANTE (71)	Dirección: 3,15, Edobori 1-chome, Nishi-ku, Osaka-shi, OSAKA 550-0002, JAPON		C.C. ☐ NIT ☐
	Nacionalidad o domicilio: OSAKA, JAPON		C.E. ☐ Otro ☐
	Lugar de Constitución: OSAKA, JAPON		Cual: _____
	Teléfono: _____ Fax: _____		Número: _____
	E-mail: _____		
4	Nombre: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS		IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE O APODERADO	Dirección: Avda. Carrera 24 No. 37 - 31 Of. 202 BOGOTA D.C., COLOMBIA		C.C. ☒ NIT ☐
	Teléfono: 2444096 Fax: 2442496		C.E. ☐ Otro ☐
	E-mail: _____		Cual: _____
			Número: 19.270.955 T.P. 43.308 C.S.J. BOGOTA
5	Nombre: VER HOJA ANEXA		
INVENTOR (ES) (72)	Dirección: _____		
	Nacionalidad o Domicilio: _____		
6	PCT (86) Solicitud Internacional No. PCT/JP09/056380 Fecha: 27-03-09 Publicacion Internacional No. WO 2009/119842 A1 Fecha: 01 - 10 - 09		
7	Título (54): <u>COMPOSICIÓN FUNGICIDA PARA AGRICULTURA Y HORTICULTURA Y PROCEDIMIENTO PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN PLANTAS</u>		
8	Clasificación internacional (51) <u>C07D 233/00</u>		
9	Prioridad	(33) Pais de Origen	(32) Fecha
	SI ☒ NO ☐	JP JP	28/03/2008 23/05/2008
		(31) Número de Solicitud	
		2008-085318 2008-135649	
Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

INVENTORES

- 1) **MITANI, Shigeru**
3,15, Edobori 1-chome, Nishi-ku, Osaka-shi,
OSAKA 550-0002, JAPON
Nacionalidad: Japonesa

- 2) **SUGIMOTO, Koji**
Chuo Kenkyusho, 3-1, Nishi-shibukawa 2-chome,
Kusatsu-shi, Shiga 525-0025, JAPON
Nacionalidad: Japonesa

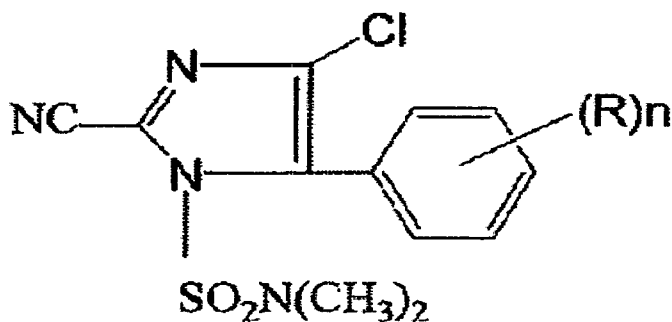
- 3) **TAKII, Yasuko**
Chuo Kenkyusho, 3-1, Nishi-shibukawa 2-chome,
Kusatsu-shi, Shiga 525-0025, JAPON
Nacionalidad: Japonesa

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud internacional (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12X12 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional, Nuevas Reivindicaciones
- ☐ Otros: Informe de Búsqueda de Antecedentes Internacional junto con la traducción
- ☒ Publicación Internacional No. WO 2009/119842 A1

FIGURA CARACTERISTICA



Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

FIRMA:

C.C. 19.270.955 BOGOTÁ T.P. 43.308 C.S.J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 76,868
FECHA : SEPTIEMBRE 14 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6380



No. 10-118604- -00000-0000

Fecha: 2010-09-24 16:05:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 30

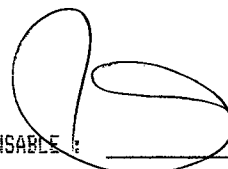
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MARIO DELBADO ECHEVERRY	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	150560815	14/09/2010	17,513,760.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
7		TRAMITES DE SOL. DE DISENOS INDUS	554,000.00
		TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCT

NOTIFICATION CONCERNING
SUBMISSION OR TRANSMITTAL
OF PRIORITY DOCUMENT

(PCT Administrative Instructions, Section 411)

Date of mailing (day/month/year) 02 July 2009 (02.07.2009)	To: OGURI, Shohei Eikoh Patent Firm, 7-13, Nishi-Shimbashi 1-chome, Minato-ku, Tokyo 1050003 JAPON	
Applicant's or agent's file reference W067213		IMPORTANT NOTIFICATION
International application No. PCT/JP2009/056380		International filing date (day/month/year) 27 March 2009 (27.03.2009)
International publication date (day/month/year) Not yet published		Priority date (day/month/year) 28 March 2008 (28.03.2008)
Applicant ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. et al		

1. By means of this Form, which replaces any previously issued notification concerning submission or transmittal of priority documents, the applicant is hereby notified of the date of receipt by the International Bureau of the priority document(s) relating to all earlier application(s) whose priority is claimed. Unless otherwise indicated by the letters "NR", in the right-hand column or by an asterisk appearing next to a date of receipt, the priority document concerned was submitted or transmitted to the International Bureau in compliance with Rule 17.1(a) or (b).
2. (If applicable) The letters "NR" appearing in the right-hand column denote a priority document which, on the date of mailing of this Form, had not yet been received by the International Bureau under Rule 17.1(a) or (b). Where, under Rule 17.1(a), the priority document must be submitted by the applicant to the receiving Office or the International Bureau, but the applicant fails to submit the priority document within the applicable time limit under that Rule, the attention of the applicant is directed to Rule 17.1(c) which provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.
3. (If applicable) An asterisk (*) appearing next to a date of receipt, in the right-hand column, denotes a priority document submitted or transmitted to the International Bureau but not in compliance with Rule 17.1(a) or (b) (the priority document was received after the time limit prescribed in Rule 17.1(a) or the request to prepare and transmit the priority document was submitted to the receiving Office after the applicable time limit under Rule 17.1(b)). Even though the priority document was not furnished in compliance with Rule 17.1(a) or (b), the International Bureau will nevertheless transmit a copy of the document to the designated Offices, for their consideration. In case such a copy is not accepted by the designated Office as the priority document, Rule 17.1(c) provides that no designated Office may disregard the priority claim concerned before giving the applicant an opportunity, upon entry into the national phase, to furnish the priority document within a time limit which is reasonable under the circumstances.

Priority date	Priority application No.	Country or regional Office or PCT receiving Office	Date of receipt of priority document
28 March 2008 (28.03.2008)	2008-085318	JP	25 June 2009 (25.06.2009)
23 May 2008 (23.05.2008)	2008-135649	JP	25 June 2009 (25.06.2009)

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Masashi Honda e-mail PT08.PCT@WIPO.INT Telephone No. +41 22 338 74 08
---	---

Facsimile No. +41 22 338 82 70.

Form PCT/IB/304 (October 2005)

1/D30XWWXF0

DESCRIPCIÓN

COMPOSICIÓN FUNGICIDA PARA AGRICULTURA Y HORTICULTURA Y PROCEDIMIENTO PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN PLANTAS

Campo técnico

- 5 La presente invención se refiere a una composición fungicida para agricultura u horticultura que tiene un efecto considerablemente mejorado contra una enfermedad de plantas, especialmente un efecto preventivo y/o terapéutico contra una enfermedad de plantas; y a un procedimiento para combatir una enfermedad de plantas usando la misma.

10

Técnica anterior

- La literatura de patentes 1 desvela que un compuesto de imidazol, uno de los ingredientes activos en la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención, es útil como agente para combatir
- 15 bioorganismos dañinos. Además, también desvela que, si es necesario, el compuesto de imidazol se puede mezclar o usarse en combinación con otros fungicidas. Además, la literatura de patentes 2 desvela polioxinas como antibióticos. No obstante, estas literaturas no desvelan la combinación de compuestos con ingredientes activos en la composición fungicida para
- 20 agricultura u horticultura de la presente invención.

Lista de citas

Literatura de patentes

Literatura de patente 1 Documento EP-A-291896

Literatura de patente 2 Documento JP-B-42-10941

25

Resumen de la invención

Problema técnico

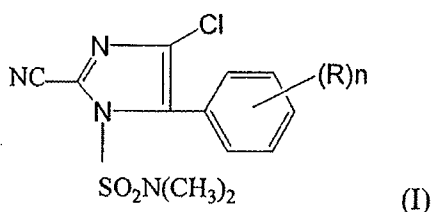
Dado que cada compuesto de imidazol representado por la fórmula siguiente (I) es ligeramente insuficiente en un efecto de combate contra enfermedades de plantas específicas o, en algunos casos, su eficacia residual es relativamente corta, prácticamente sólo exhibe un efecto de combate insuficiente contra una enfermedad de plantas en algunas condiciones de aplicación.

10 Solución al problema

Como resultado de las investigaciones para resolver el problema descrito en lo que antecede, los presentes inventores han descubierto que el uso de un compuesto de imidazol representado por la siguiente fórmula (I) en combinación con polioxinas exhiben un efecto de combate imprevisto y más excelente contra una enfermedad de plantas en comparación con un simple uso de cada compuesto y han realizado la presente invención.

Es decir, la presente invención se refiere a una composición fungicida para agricultura u horticultura que comprende

(a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I):



25

en la que R representa un grupo alquilo C_{1-6} o un grupo alcoxi C_{1-6} ; y

n representa un número entero de 1 a 5,

y (b) polioxinas como ingredientes activos. Asimismo, la presente invención se refiere a un procedimiento para combatir una enfermedad de plantas, que
5 comprende aplicar a una planta la composición fungicida para agricultura u horticultura mencionada en lo que antecede.

En la fórmula (I), el grupo alquilo C_{1-6} o el resto alquilo del grupo alcoxi C_{1-6} tal como representa R incluye un grupo alquilo que tiene de 1 a 6 átomos de carbono, tal como metilo, etilo, propilo, butilo, pentilo o hexilo, que pueden
10 tener una cadena lineal o una cadena ramificada. Cuando n es 2 o mayor, las múltiples R son las mismas o diferentes.

Ejemplos del compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) incluyen los compuestos siguientes:

4-cloro-2-ciano-1-dimetilsulfamoil-5-(4-metilfenil)imidazol (Compuesto n°
15 1);

4-cloro-2-ciano-1-dimetilsulfamoil-5-(4-metoxifenil)imidazol (Compuesto n° 2);

4-cloro-2-ciano-1-dimetilsulfamoil-5-(4-etilfenil)imidazol (Compuesto n° 3); y

20 4-cloro-2-ciano-1-dimetilsulfamoil-5-(3-metil-4-metoxifenil)imidazol (Compuesto n° 4).

Los compuestos de imidazol representados por la fórmula anterior (I) pueden prepararse mediante los procedimientos desvelados en el documento EP-A-2918196, EP-A-705823 y similares. Además, el compuesto n° 1 se
25 conoce como ciazofamida en términos de su nombre común.

La polioxina que se usa como ingrediente activo (b) de la presente invención es un compuesto desvelado en las páginas 795-797 del *The Pesticide Manual* (Décimotercera edición; BRITISH CROP PROTECTION COUNCIL, 2003). La polioxina no es un compuesto sencillo, sino un complejo

5 que comprende una serie de compuestos con estructura química similar. La polioxina que comprende principalmente polioxina B y la polioxina que comprende principalmente polioxina D se usan como fungicida. En la presente invención se pueden aplicar ambas. Dado que la composición fungicida para agricultura u horticultura que comprende (a) al menos un compuesto de

10 imidazol representado por la fórmula (I) anterior y (b) polioxinas como ingredientes activos exhibe una excelente actividad fungicida mediante la aplicación a cosechas cultivadas, por ejemplo hortalizasb, tales como pepinos, tomates y berenjenas; cereales, como arroz y trigo; guisantes; árboles frutales, tales como manzanos, perales, vides y cítricos; y patatas, que están infectadas

15 o que tienen una posibilidad de ser infectadas por patógenos dañinos, es deseable, para combatir enfermedades tales como oidio, mildiu, antracnosis, moho gris, moho verde común, roña, mancha foliar por alternaria, tizón bacteriano, mancha negra, enfermedad de la mancha negra, podredumbre, plaga tardía, micosfarea, añublo, tizón de la vaina, tizón de la plántula y

20 necrosis meridional. Además, la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención exhibe un excelente efecto de combate contra enfermedades que se transmiten por el suelo causadas por patógenos de plantas, tales como *Fusarium*, *Rhizoctonia*, *Verticillium*, *Plasmodiophora* y *Pythium*. La composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente

25 invención tiene una eficacia residual larga, una excelente penetración y

translocación y efecto preventivo y/o terapéutico y, especialmente, es excelente en un efecto preventivo.

La composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención exhibe un efecto de combate contra una enfermedad, tal como

5 añublo del arroz; tizón de la vaina del arroz; tizón de la plántula del arroz; antracnosis del pepino; mildiu del pepino, melón, col, col china, cebolla, calabaza y uva; oidio de trigo, cebada y pepino; tizón de la patata, pimiento rojo, pimiento dulce, sandía, calabaza, tabaco y tomate; enfermedad por *Septoria* del trigo; tizón temprano del tomate; melanosis de los cítricos cítricos;

10 moho verde común de cítricos; sarna del peral; mancha folicular por alternaria del manzano; punta blanca de la cebolla; podredumbre marrón de la sandía; enfermedades tales como diversos moho gris, podredumbre de la corona, roya y tizón bacteriano; y varias enfermedades transmitidas por el suelo causadas por hongos patógenos de plantas, tales como *Fusarium*, *Pythium*, *Rhizoctoni* y

15 *Verticillium*. Además, la composición fungicida para agricultura y horticultura exhibe un excelente efecto de combate contra enfermedades causadas por *Plasmodiophora*. Más específicamente, la composición exhibe un excelente efecto de combate contra enfermedades tales como tizón de la patata, pimiento rojo, pimiento dulce, sandía, calabaza, tabaco y tomate; mildiu del

20 pepino, melón, col, col china, cebolla, calabaza y uva; y enfermedades del césped, tal como tizón por *Pythium*, tizón rojo por *Pythium* y podredumbre de *Rhizoctonia* (mancha parda y mancha grande).

Los ingredientes activos que constituyen la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención se pueden formular en

25 diversas formas, tales como concentrados emulsionables, polvos

espolvoreables, polvos humectables, concentrados solubles, gránulos, concentrados en suspensión etc., junto con diversos adyuvantes, como en las preparaciones para agricultura convencionales. Los ingredientes activos, al menos un compuesto de imidazol de la fórmula anterior (I), y otros compuestos

5 específicos pueden mezclarse y formularse, o cada uno de ellos, puede formularse por separado y después mezclarse. Para el uso, la preparación se puede usar como tal o diluirse con un diluyente adecuado, por ejemplo agua, hasta una concentración predeterminada. Ejemplos de los adyuvantes que se pueden usar incluyen vehículos, agentes emulsionantes, agentes de

10 suspensión, espesantes, estabilizantes, dispersantes, extensores, humectantes, agentes de penetración, anticongelantes, antiespumantes y similares. Estos adyuvantes se añaden de forma adecuada, en caso necesario. Los vehículos se clasifican en vehículos sólidos y vehículos líquidos. Los vehículos sólidos incluyen polvos animales y vegetales (p. ej., almidón, azúcar,

15 polvos de celulosa, ciclodextrina, carbón activado, polvos de soja, polvos de trigo, polvos de paja, polvos de madera, polvos de pescado, leche en polvo, etc.); polvos minerales (p. ej., talco, caolín, bentonita, bentonita orgánica, carbonato cálcico, sulfato cálcico, hidrogenocarbonato de sodio, zeolita, tierras de diatomeas, carbono blanco, arcilla, alúmina, sílice, polvo de azufre, cal

20 muerta etc.); y similares. Ejemplos de los vehículos líquidos incluyen agua, aceites vegetales (p. ej., aceite de soja, aceite de semilla de algodón, etc.), aceites animales (p. ej., sebo de vacuno, aceite de ballena, etc.), alcoholes (p. ej., alcohol etílico, etilenglicol, etc.), cetonas (p. ej., acetona, metiletilcetona, metilisobutilcetona, isoforona etc.), éteres (p. ej., dioxano, tetrahidrofurano,

25 etc.), hidrocarburos alifáticos (p- ej., queroseno, aceite para lámparas, parafina

líquida etc.), hidrocarburos aromáticos (p. ej., tolueno, xileno, trimetilbenceno, tetrametilbenceno, ciclohexano, nafta disolvente etc.), hidrocarburos halogenados (p. ej., cloroformo, clorobenceno etc.), amidas ácidas (p. ej., dimetilformamida etc.), ésteres (p. ej., éster etílico de ácido acético, ésteres de glicerina de ácidos grasos etc.), nitrilos (p. ej., acetonitrilo, etc.), compuestos que contienen azufre (p. ej., dimetilsulfóxido etc.), *N*-metil-2-pirrolidona, *N,N*-dimetilformamida, *N,N*-dimetilacetamida y similares.

Entre los ejemplos de extensores se incluyen alquilsulfato sódico, alquilbenceno sulfonato sódico, sulfato sódico de lignina, éter alquílico de polioxietilenglicol, éter laurílico de polioxietileno, éter alquilarílico de polioxietileno, éster de ácido graso de polioxietilensorbitano y similares.

Además, en el procedimiento de la presente invención, la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención se puede mezclar con otros productos químicos para agricultura, tales como un fungicida, un insecticida, un acaricida, un nematocida, un pesticida de insectos del suelo, un agente antiviral, un atrayente, un herbicida, un agente regulador del crecimiento de plantas y, en este caso, se exhibe un efecto adicional excelente en algunos casos.

Los compuestos ingredientes activos del fungicida en los otros productos químicos para agricultura mencionados en lo que antecede incluyen, por ejemplo, (por sus nombres comunes, algunos de ellos todavía están en etapa de solicitud):

compuestos de anilinopirimidinamina, tales como mepanipirim, pirimetanilo y ciprodinilo;

compuestos de piridinamina, tal como fluazinam;

- Compuestos de azol, tales como triadimefón, bitertanol, triflumizol, etaconazol, propiconazol, penconazol, flusilazol, miclobutanilo, ciproconazol, tebuconazol, hexaconazol, furconazol-cis, procloraz, metconazol, epoxiconazol, tetraconazol, fumarato de oxpoconazol, sipconazol, protioconazol, triadimenol,
- 5 flutriafol, difenoconazol, fluquinconazol, fenbuconazol, bromuconazol, diniconazol, triciclazol, probenazol, simeconazol, pefurazoato, ipconazol e imibenconazol;
- compuestos de quinoxalina, tales como quinometionato;
- compuestos de ditiocarbamato, tales como maneb, zineb, mancozeb,
- 10 policarbamato, metiram, propineb y tiram;
- compuestos de cloro orgánico, tales como ftalida, clorotalonilo y quintoceno;
- compuestos de imidazol, tales como benomilo, tiofanato-metilo, carbendazim, tiabendazol y fuberiazol;
- 15 compuestos de cianoacetamida, tales como cimoxanilo;
- compuestos de fenilamina, tales como metalaxilo, metalaxilo-M, mefenoxam, oxadixilo, ofurace, benalaxilo, benalaxilo-M (otro nombre: kiralaxilo, quiralaxilo), furalaxilo y ciprofuram;
- compuestos de ácido sulfénico, tales como diclofluanid;
- 20 compuestos de cobre, tales como hidróxido cúprico y oxina cobre;
- compuestos de isoxazol, tales como himexazol;
- compuestos de organofósforo, tales como fosetil-Al, tolcófos-metilo, S-bencil O,O-diisopropilfosforotioato, O-etil S,S-difenilfosforoditioato, fosfonato de etilhidrógeno de aluminio, edifenfos e iprobenfos;
- 25 compuestos de N-halogenotioalquilo, tales como captano, captafol y

folpet;

compuestos de dicarboximida, tales como procimidona, iprodiona y vinclozolina;

compuestos de benzanilida, tales como flutolanilo, mepronilo, zoxamida y
5 tiadinilo;

compuestos de anilida, tales como carboxina, oxicarboxina, tifluzamida, pentiopirad, boscalid, bixafeno, fluopiram e isotianilo;

compuestos de piperacina, tales como triforina;

compuestos de piridina, tal como pirifenox;

10 compuestos de carbinol, tales como fenarimol y flutriafol;

compuestos de piperidina, tales como fenpropidina;

compuestos de morfolina, tales como fenpropimorf, espiroxamina y tridemorf;

compuestos de organoestaño, tales como hidróxido de fentina y acetato
15 de fentina;

compuestos de urea, tales como pencicuron;

compuestos de ácido cinámico, tales como dimetomorf y flumorf;

compuestos de fenilcarbamato, tales como dietofencarb;

compuestos de cianopirrol, tales como fludioxonilo y fenciclonilo;

20 compuestos de estrobilurina, tales como azoxistrobina, cresoxim-metilo, metominofen, trifloxistrobina, picoxistrobina, orizastrobina, dimoxistrobina, piraclostrobina y fluoxastrobina;

compuestos de oxazolidinona, tales como famoxadona;

compuestos de tiazolcarboxamida, tales como etaboxam;

25 compuestos de sililamida, tales como siltiofam;

compuestos de carbamato de amida de aminoácido, tal como iprovalicarb, bentiavalicarb-isopropilo y valifenal;

compuestos de imidazolidina, tales como fenamidona;

compuestos de hidroxianilida, tales como fenhexamida;

5 compuestos de bencenosulfonamida, tales como flusulfamida;

compuestos de éter de oxima, tales como ciflufenamida;

compuestos de fenoxiamida, tales como fenoxanilo;

compuestos de antraquinona;

compuestos de ácido crotónico;

10 antibióticos, tales como validamicina y casugamicina;

compuestos de guanidina, tales como iminoctadina;

Y otros compuestos, tales como piribencarb, isoprotiolano, piroquilon, diclomezina, quinoxifeno, propamocarb clorhidrato, clorpicrina, dazomet, metam-sodio, nicobifeno, metrafenona, UBF-307, diclocimet, proquinazid, 15 amisulbrom (otro nombre; amibromdol), Syngenta 446510 (mandipropamid, dipromandamid), fluopicolida, carpropamid, BCF051, BCM061, BCM062 y AF-0201.

Los compuestos ingredientes activos de un agente de combate de plagas de insectos, tales como el insecticida, el acaricida o el nematocida en 20 los otros productos químicos de agricultura mencionados en lo que antecede, incluyen, por ejemplo, (por sus nombres comunes, algunos de ellos todavía están en etapa de solicitud):

compuestos ésteres de fosfato orgánico, tales como profenofos, diclorvos, fenamifos, fenitrothion, EPN, diazinon, clorpirifos-metilo, acefato, 25 protiofos, fostiazato, fosfocarb, cadusafos, dislufoton, clorpirifos, demeton-S-

metilo, dimetoato, metamidofos, imiciafos, isoxation, isofenfos, etion, etrimfos, quinalfos, dimetilvinfos, sulprofos, tiometon, vamidotion, piraclofos, piridafention, pirimifos-metilo, propafos, fosadona, formotion, malatión, tetraclorvinfos, clorfenvinfos, cianofos, triclorfon, metidation, fentoato, ESP,
 5 azinfos-metilo, fention, heptenofos, metoxiclor, paration, monocrotofos, paration-metilo, terbufos, fosfamidon, fosmet y forato;

compuestos de carbamato, tales como carbarilo, propoxur, aldicarb, carbofurano, tiodicarb, metomilo, oxamilo, etiofencarb, pirimicarb, fenobucarb, carbosulfano, benfuracarb, bendiocarb, furatiocarb, isoprocab, metolcarb,
 10 xilicarb, XMC y fenotiocarb;

derivados de nereistoxina, tales como cartap, tiociclam, bensultap y tiosultap-sodio;

compuestos de cloro orgánico, tales como dicofol, tetradifon, endosulfán, dienoclor y dieldrina;

15 compuestos organometálicos, tales como óxido de fenbutatina y cihexatina;

compuestos piretroides, tales como fenvalerato, permetrina, cipermetrina, deltametrina, cihalotrina, teflutrina, etofenprox, flufenprox, fenpropatrina, bifentrina, imidato, ciflutrina, flucitrinato, fluvalinato, cicloprotrina,
 20 lambda-cihalotrina, piretrinas, esfenvalerato, tetrametrina, resmetrina, protrifenbuto, zeta-cipermetrina, acrinatrina, alfa-cipermetrina, aletrina, gamma-cihalotrina, teta-cipermetrina, taufluvalinato, tralometrina, proflutrina, beta cipermetrina, beta-ciflutrina y metoflutrina;

compuestos de benzoilurea, tales como diflubenzurón, clorfluazurón,
 25 teflubenzurón, flufenoxurón, lufenurón, novalurón, triflumurón, hexaflumurón,

- bistriflurón, noviflumurón y fluazurón;
- compuestos similares a la hormona juvenil, tales como metopreno, piriproxifeno, fenoxicarb y diofenolano;
- compuestos de piridacinona, tal como pridabén;
- 5 compuestos de pirazol, tales como fenpiroximato, fipronilo, tebufenpirad, etiprol, tolfenpirad, acetoprol, pirafluprol y piriprol;
- neonicotinoides, tales como imidacloprid, nitenpiram, acetamiprid, tiacloprid, tiametoxam, clotianidina, nidinotefurano y dinotefurano;
- compuestos de hidracina, tales como tebufenozida, metoxifenozida,
- 10 cromafenozida y halofenozida;
- compuestos de piridina, tal como piridarilo y flonicamid;
- compuestos de ácido tetrónico, tales como espirodiclofeno;
- compuestos de estrobilurina, tal como fluacripirina;
- compuestos de piridinamina, tal como flufenerim;
- 15 compuestos dinitro; compuestos de azufre orgánico; compuestos de urea; compuestos de triazona; compuestos de hidrazona;
- otros compuestos, tales como buprofezina, hexitiazox, amitraz, clordimeform, silafluofeno, triazamato, pimetrozina, pirimidifeno, clorfenapir, indoxacarb, acequinocilo, etoxazol, ciromazina, 1,3-dicloropropeno,
- 20 diafentiurón, benclotiaz, flufenerim, piridalilo, espirodiclofeno, bifenazato, espirotetramat, propargita, verbutina, espiromesifeno, tiazololcinnanonitrilo, amidoflumet, flubendiamida, clofentezina, metaflumizona, clorantraniliprol, HGW-86, ciflumetofeno, cienopirafeno, pirifluquinazona, fenazaquina, piridaben, amidoflumet, clorobenzoato, sulfluramida, metaldehído y rianodina;
- 25 AKD-1022 e IKA-2000; y similares.

Además, se puede usar en combinación con o junto con proteínas cristalinas insecticidas producidas por *Bacillus thuringiensis aizawai*, *Bacillus thuringiensis kurstaki*, *Bacillus thuringiensis israelenses*, *Bacillus thuringiensis japonensis*, *Bacillus thuringiensis tenebrionis*, o *Bacillus thuringiensis*; 5 pesticida microbiano, tal como virus de insectos, hongos entomopatógenos y hongos nematófagos; antibióticos, tales como avermectina, milbectina, milbemicina, espinosad, benzoato de emamectina, ivermectina, lepimectina, espinetoram, abamectina y emamectina; productos naturales, tales como azadiractina y rotenona; repelentes, tales como deet; y similares.

10 En la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención, preferentemente, la proporción en peso adecuada entre (a) al menos un compuesto de imidazol de la fórmula (I) y (b) polioxinas es una proporción de mezclado que corresponde a una cantidad eficaz (una cantidad sinérgica eficaz) de cada ingrediente que exhibe un efecto sinérgico cuando 15 ambos se usan en combinación. Normalmente, la proporción en peso adecuada es de 1: 10.000 a 10.000:1, preferentemente de 1:1.000 a 1.000:1, más preferentemente de 1:100 a 100:1.

La presente invención también se refiere a un procedimiento para combatir una enfermedad de plantas, que comprende aplicar a una planta la 20 composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención. La concentración del ingrediente activo que se va a usar para la composición para agricultura y horticultura de la presente invención varía en función de las diferencias en cosechas objetivas, el procedimiento de uso, la forma de preparación, la cantidad de aplicación, el tiempo de aplicación, las clases de 25 patógenos dañinos y similares, y no necesariamente se puede definir. No

obstante, en el tratamiento del follaje o tratamiento de riego de suelo, como concentración del ingrediente activo, normalmente el compuesto de imidazol de la fórmula anterior (I) se usa en una concentración de 0,01 a 1.000 ppm, preferentemente de 0,3 a 500 ppm, y la concentración de polioxinas normalmente se usa en una concentración de 0,1 a 10.000 ppm, preferentemente de 0,5 a 5.000 ppm.

Efectos ventajosos de la invención

En la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención, el efecto de combate contra una cosecha cultivada infectada por un patógeno de plantas es estable y altamente activo de modo que la composición puede combatir una enfermedad de plantas.

Descripción de las formas de realización

A continuación se ejemplifican las formas de realización preferibles de la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención, pero la presente invención no debe interpretarse como que está limitada a estas formas de realización.

- (1) Una composición fungicida para agricultura u horticultura que comprende (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) y (b) polioxinas como ingredientes activos.
- (2) La composición fungicida para agricultura u horticultura descrita en lo que antecede (1), que comprende una cantidad sinérgica eficaz de (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) y (b) polioxinas.
- (3) La composición fungicida para agricultura u horticultura descrita en lo que antecede (1), en la que la proporción en peso entre (a) al menos un

compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) y (b) polioxinas es de 1:10.000 a 10.000:1.

(4) La composición fungicida para agricultura u horticultura descrita en lo que antecede (1), en la que la proporción en peso entre (a) al menos un
5 compuesto de imidazol representado por la fórmula (1) y (b) polioxinas es de 1:1.000 a 1.000:1. 1.

(5) La composición fungicida para agricultura u horticultura descrita en lo que antecede (1), en la que el compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) es ciazofamida.

10

Ejemplos

A continuación, ejemplos de prueba con respecto a la presente invención se describen más adelante, pero la presente invención no debe interpretarse como que está limitada a estos ejemplos.

15

Ejemplo de prueba 1:

Prueba de inhibición del crecimiento de micelios contra el tizón de la plántula del arroz (*Pythium spinosum*)

La cepa que se va a usar para una prueba se pre-cultivó en una placa
20 con PSA durante dos días a 20°C. Después, la porción periférica del micelio que había crecido se cortó con un sacabocados (4 mm de diámetro) para introducir en una placa de PDA que se preparó de modo que contuviera un ingrediente activo a una concentración predeterminada mediante dilución. Después de cultivar durante dos días a 20°C se midió un diámetro de la colonia
25 micelial para obtener una tasa de inhibición del crecimiento micelial.

El resultado se mostró en la Tabla 1.

Además, se calculó un valor teórico de la tasa de inhibición usando la fórmula de Colby y está indicado entre paréntesis en la lista de la Tabla 1. Si un valor experimental es superior a un valor teórico obtenido mediante la fórmula de Colby, la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención exhibe un efecto sinérgico en el combate de una enfermedad de plantas.

Tabla 1

Ciazofamida	Tasa de inhibición del crecimiento micelial contra <i>Pythium spinosum</i> (%) (Valor teórico)		
	10,0 ppm	1,0 ppm	0 ppm
Complejo de polioxina que comprende principalmente polioxina B 100 ppm	88 (54)	71 (68)	0
0 ppm	54	68	

10

Ejemplo de prueba 2:

Prueba de inhibición del crecimiento micelial contra el tizón del césped por *Pythium* (*Pythium graminicola*)

La tasa de inhibición del crecimiento micelial se obtuvo midiendo el crecimiento micelial del mismo modo que en el Ejemplo de prueba 1. El

15

resultado se mostró en la Tabla 2. Además, el crecimiento micelial del grupo no tratado fue de 46,5 mm.

Tabla 2

	Tasa de inhibición del crecimiento micelial (%) (Valor teórico)			
Ciazofamida	100	10	1	0 ppm
Agente con el que se va a combinar				
Sal de cinc de polioxina D que comprende principalmente polioxina D 100 ppm	92 (83)	90 (72)	92 (73)	48
Complejo de polioxina que comprende principalmente polioxina B 100 ppm	76 (68)	74 (47)	68 (48)	0
0 ppm	68	47	48	0

5

A continuación, ejemplos de la composición de combate de organismos dañinos de la presente invención se describen más adelante como ejemplos de formulación, pero la presente invención no debe interpretarse como que está limitada a estos ejemplos.

10

Ejemplo de formulación I

- | | | |
|-----|--|-------------------|
| (1) | Ciazofamida | 2 partes en peso |
| (2) | Complejo de polioxina que comprende principalmente polioxina B | 10 partes en peso |
| (3) | Condensados de naftaleno sulfonato sódico | |
| 5 | formaldehído | 5 partes en peso |
| (4) | Alquilbenceno sulfonato de sodio | 5 partes en peso |
| (5) | Arcilla | 78 partes en peso |

Cada componente anterior se mezcla para obtener un polvo
10 humectable.

Ejemplo de formulación 2

- | | | |
|-----|--|--------------------|
| (1) | Ciazofamida | 0,5 partes en peso |
| (2) | Complejo de polioxina que comprende principalmente | |
| 15 | polioxina B | 2,5 partes en peso |
| (3) | Carbonato cálcico | 20 partes en peso |
| (4) | Arcilla | 77 partes en peso |

Cada componente anterior se mezcla para obtener un polvo
20 espolvoreable.

Aunque la invención se ha descrito con detalle y con referencia a formas de realización específicas de la misma, será evidente para un experto en la técnica que se pueden realizar diversos cambios y modificaciones en la misma
25 sin desviarse del espíritu y el alcance de la misma.

Esta solicitud se basa en las solicitudes de patente japonesa nº 2008-085318 y 2008-135649 presentadas el 28 de marzo de 2008 y el 23 de mayo de 2008, respectivamente, la totalidad de cuyos contenidos se incorpora en la presente memoria por referencia. Todas las referencias citadas en la presente

5 memoria descriptiva se incorporan en su totalidad.

Aplicabilidad industrial

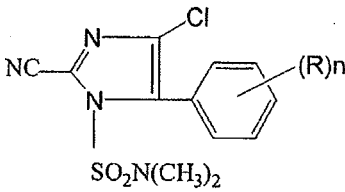
En la composición fungicida para agricultura u horticultura de la presente invención, el efecto de combate contra una cosecha cultivada infectada por

10 una enfermedad de plantas es estable y altamente activo de modo que la composición puede combatir una enfermedad de plantas.

Habiendo descrito la invención como antecede, se declara como propiedad lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una composición fungicida para agricultura u horticultura que comprende (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I):



10

en la que R representa un grupo alquilo C₁₋₆ o un grupo alcoxi C₁₋₆; y n representa un número entero de 1 a 5, y (b) polioxinas como ingredientes activos.

- 15 2. La composición fungicida para agricultura u horticultura de acuerdo con la reivindicación 1, comprendiendo la composición una cantidad sinérgica eficaz de (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) y (b) polioxinas.

- 20 3. La composición fungicida para agricultura u horticultura de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la proporción en peso entre (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) y (b) polioxinas es de 1:10.000 a 10.000:1.

- 25 4. La composición fungicida para agricultura u horticultura de acuerdo con

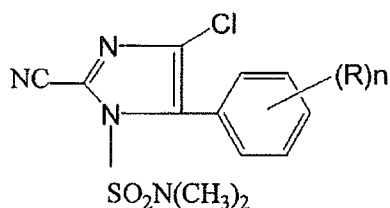
la reivindicación 1, en la que el compuesto de imidazol representado por la fórmula (I) es ciazofamida.

5. Un procedimiento para combatir una enfermedad de plantas, que
5 comprende aplicar a una planta la composición fungicida para agricultura u
horticultura de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4.

RESUMEN

La presente invención proporciona una composición en la que un efecto fungicida contra una cosecha cultivada infectada por una enfermedad de plantas es estable y altamente activo. Una composición fungicida excelente para agricultura u horticultura para combatir una enfermedad de plantas se proporciona usando (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I):

10



en la que R representa un grupo alquilo C_{1-6} o un grupo alcoxi C_{1-6} ; y n representa un número entero de 1 a 5 y (b) polioxinas como ingredientes activos; mediante combinación en comparación con un simple uso de cada compuesto, y de este modo se combate una enfermedad de plantas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional :

(71) Solicitante (s) **ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.**

(72) Inventor(es) **MITANI, Shigeru; SUGIMOTO, Koji; TAKII, Yasuko**

(74) Apoderado: **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
		2008-085318		28/03/2008		JP
		2008-135649		23/05/2008		JP

(85) Fecha inicio fase nacional: **28/10/2010**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **27-03-09**

No. de solicitud **PCT/JP09/056380**

(87) Publicación internacional

Fecha: **01 - 10 - 09** Fecha (dd/mm/aa)

N° publicación: **WO 2009/119842 A1**

(54) Título: **COMPOSICIÓN FUNGICIDA PARA AGRICULTURA Y HORTICULTURA Y PROCEDIMIENTO PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN PLANTAS**

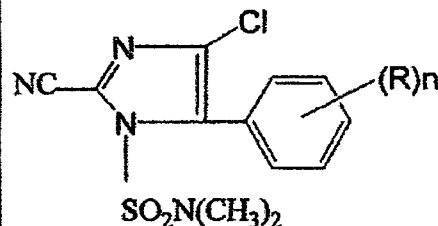
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s): ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.			
(72) Inventor(es): MITANI, Shigeru; SUGIMOTO, Koji; TAKII, Yasuko			
(74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) País
	2008-085318	28/03/2008	JP
	2008-135649	23/05/2008	JP
(85) Fecha límite inicio fase nacional: 28 - 10 - 10		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha: 01 - 10 - 09	
Fecha de presentación de la solicitud: 27-03-09		No. Publicación: WO 2009/119842 A1	
No. de solicitud: PCT/JP09/056380			



(54) Título: **COMPOSICIÓN FUNGICIDA PARA AGRICULTURA Y HORTICULTURA Y PROCEDIMIENTO PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN PLANTAS**

(57) Resumen: Composición en la que un efecto fungicida contra una cosecha cultivada infectada por una enfermedad de plantas es estable y altamente activo. Una composición fungicida excelente para agricultura u horticultura para combatir una enfermedad de plantas se proporciona usando (a) al menos un compuesto de imidazol representado por la fórmula (I): en la que R representa un grupo alquilo C₁₋₆ o un grupo alcoxi C₁₋₆; y n representa un **CONTINUA AL RESPALDO**

número entero de 1 a 5 y (b) polioxinas como ingredientes activos; mediante combinación en comparación con un simple uso de cada compuesto, y de este modo se combate una enfermedad de plantas.

Nota: Retiro Folio 30 Extracto para publicar



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-118604- -00000-0000

Fecha: 2010-09-24 16:05:57
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 30

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
DELGADO VILLEGAS JAIME EDUARDO
Apoderado(a) y/o Representante de
ISHIHARA SANGYO KAISHA , LTD.

REFERENCIA	Radicación No.	10 118604
	Solicitud internacional	PCT/JP2009/056380
	Fecha inicio fase nacional	28/10/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	14726

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
2. El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. (Regla 4.3 PCT, Art 26-27 D-486, Circular única 5.2.9)
3. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Continúa en la página siguiente...



Continuación radicado No: 10 118604



Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

12 NOV. 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.
adpa11